

EN EL SECTOR NORTE

Efectuaron fiscalización migratoria y laboral

controló a 36 personas extranjeras, detectándose que 16 de ellas mantenían infracciones a la Ley de Migraciones, por lo que fueron denunciadas conforme a la normativa vigente. Desde las instituciones participantes señalaron que este tipo de operativos busca reforzar la seguridad, promover el trabajo regulado y verificar el cumplimiento de las obligaciones migratorias y laborales en distintos sectores de la región.



En fiscalización se detectó a 16 personas que tienen infracciones a la Ley de Migraciones.

TALCA. En el marco de un trabajo coordinado para fortalecer el control migratorio y el cumplimiento de la normativa laboral vigente, detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional (Demig) de la PDI, junto a funcionarios de la Dirección del Trabajo, desarrollaron una fiscalización interinstitucional en el sector norte de la capital regional.

Previo al operativo, el seremi del Trabajo, Erwin Castillo, y el director regional del Servicio Nacional de Migraciones, Carlos Lepe, sostuvieron una reunión de coordinación con personal policial, en la que se definieron los lineamientos del procedimiento conjunto. Durante la fiscalización, se